

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2026

Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Paseo de la Reforma 255
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
Ciudad de México, México

Atención: Lic. Carla Gómez Piñal

Ref.: Aviso de Canje – Actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra MOLYMET 23-2.

Estimados señores:

Hacemos referencia al oficio No. 153/4543/2026 de fecha 6 de febrero de 2026, por virtud del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores resolvió actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra MOLYMET 23-2 (los “Certificados Bursátiles”), emitidos por Molibdenos y Metales S.A., con motivo de los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores de fecha 3 de julio de 2025, en la cual se aprobó, entre otros asuntos, eliminar la obligación financiera consistente en mantener una razón EBITDA a Gastos Financieros Netos no inferior a 5 veces, medido y calculado en forma trimestral, establecida en el numeral 17 “Obligaciones de Hacer y No Hacer” del Título, para efectos de que la misma sea sustituida por la obligación de mantener una razón EBITDA a Gastos Financieros Netos no inferior a 2 veces, medido y calculado en forma trimestral (la “Actualización de Inscripción”).

Al respecto, hacemos de su conocimiento que, con motivo de la Actualización de Inscripción, el 27 de marzo de 2026 se pretende llevar a cabo el canje del título que ampara los Certificados Bursátiles ante S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., sin que se modifique el número de Certificados Bursátiles al amparo del mismo.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

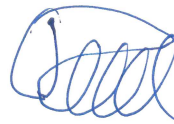
[El resto de la página ha sido dejado intencionalmente en blanco. Sigue hoja de firmas.]

Emisora

MOLIBDENOS Y METALES S.A.



Miguel Dunay Osses
Representante Legal



Jorge Ramírez Gossler
Representante Legal